



OFICIO N° 76022
INC.: solicitud

Irg/mkr
S.58°/369

VALPARAÍSO, 09 de julio de 2021

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúpleme poner en su conocimiento la petición de las Diputadas señoras CAMILA ROJAS VALDERRAMA, MARCELA HERNANDO PÉREZ, ERIKA OLIVERA DE LA FUENTE, MAITE ORSINI PASCAL y MARISELA SANTIBÁÑEZ NOVOA y los Diputados señores JORGE BRITO HASBÚN, ANDRÉS CELIS MONTT, MARCELO DÍAZ DÍAZ y VÍCTOR TORRES JELDES, quienes, en uso de la facultad que les confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, han requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la situación que afecta a la señora Marcela Nieto Rivera, activista medioambiental de Quintero, trabajadora del Hospital Carlos Van Buren y asesora medioambiental del Colegio de Enfermeras/os de la Región de Valparaíso, quien habría recibido una llamada telefónica de amenaza de muerte, señalando las medidas que se adoptarán frente a dicha situación. Asimismo, refiérase a la existencia de una política, mesa de trabajo u otra instancia gubernamental destinada a proteger y promover el trabajo de defensores de derechos humanos y ambientales, dando respuesta a las demás interrogantes que plantean al respecto.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: FDF0CC517F937BC4

AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA



Para: Honorable Diputado Diego Paulsen, Presidente de la Cámara de Diputados y Diputadas.

De: Honorable Diputada Camila Rojas Valderrama

Oficio: Sr. Rodrigo Delgado Mocarquer, Ministro del Interior y Seguridad Pública; Sr. Juan Galli Basili, Subsecretario del Interior y Seguridad Pública; Sra. Sra. Mónica Zalaquett, Ministra de la Mujer y la equidad de género, y Sr. Héctor Espinosa Valenzuela, Director General PDI.

Materia: Solicita lo que indica

Fecha: 08 de julio del 2021

En conformidad a lo dispuesto en el artículo 9° de la Ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y artículo 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados y Diputadas, vengo en solicitar que se oficie al Sr. Rodrigo Delgado Mocarquer, Ministro del Interior y Seguridad Pública; Sr. Juan Galli Basili, Subsecretario del Interior y Seguridad Pública; Sra. Sra. Mónica Zalaquett, Ministra de la Mujer y la equidad de género; y Sr. Héctor Espinosa Valenzuela, Director General PDI., para solicitar lo siguiente:

Mediante comunicado público de fecha 06 de julio de 2021, el Colegio de enfermeras de Chile junto con FEDEPRUS, manifestaron su apoyo a la activista medioambiental de Quintero, Marcela Nieto, Rivera, socia y colegiada, de profesión enfermera, activista medioambiental de Quintero, trabajadora del Hospital Carlos Van Buren y asesora medioambiental del Colegio de Enfermeras/os de la Región de Valparaíso, quien el fin de semana recién pasado, después de varios llamados e insultos, recibe una llamada telefónica de amenaza de muerte.

América Latina se presenta como la región más peligrosa para defensores ambientales y derechos humanos, cuestión que en nuestro país se ha manifestado a través de casos emblemáticos como las muertes de dirigentes como Macarena Valdés o Marcelo Vega Cortés.

Atendida esta realidad, mediante el presente solicito informar si:

- Mantiene conocimiento y cuáles son las medidas que tomará en el grave caso que afecta a Marcela Nieto.
- La existencia de una política, mesa de trabajo u otra instancia gubernamental destinada a proteger y promover el trabajo de defensores de derechos humanos y ambientales.



- En la misma línea del punto anterior, pero focalizada en mujeres, la existencia de una política, mesa de trabajo u otra instancia gubernamental destinada a proteger y promover el trabajo de las mujeres defensoras de DDHH.
- La existencia de protocolos de protección, cuidado e investigación en casos como los descritos.

Finalmente, en caso de requerir contacto directo con el círculo cercano de Marcela, para efectos de ofrecer medidas de protección, recabar antecedentes o cualquier otra gestión, puede comunicarse a los siguientes contactos:

- apruss.hcvb@gmail.com
- sandra.sanguineti.fava@gmail.com
- +56 9 5112 6346

Sin otro particular, atentamente,



Camila Rojas Valderrama
H. Diputada de la República

Suscriben la presente senadora Allende y senadores Lagos y Latorre.





FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. CAMILA ROJAS V.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. MARCELO DÍAZ D.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. JORGE BRITO H.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. VÍCTOR TORRES J.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. MARISELA SANTIBÁÑEZ N.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. MAITE ORSINI P.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. MARCELA HERNANDO P.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. ANDRÉS CELIS M.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. ERIKA OLIVERA D.

